



RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS

Rsn Nro 12 - Ministerio de Defensa – www.mindef.gov.ar

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010

DEFENSA REALIZÓ UNA JORNADA SOBRE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



La ministra de Defensa, Nilda Garré, consideró que “la obligación de enseñar y difundir el derecho internacional humanitario debe traducirse en estrategias que tengan por finalidad delimitar los lineamientos de una conducta lícita en el marco de un conflicto armado, para que el personal militar adecue su comportamiento al respeto de la dignidad de la persona, concepto fundamental de todo el derecho internacional público”.

De esta manera, se inauguró esta tarde la Jornada de Derecho Internacional

Humanitario, organizada por la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio, en el Salón San Martín del Edificio Libertador, sede de esta cartera.

La jornada se desarrolló en el marco de la Comisión Interministerial de Aplicación de Derecho Internacional Humanitario (CADIH) cuya Secretaria Ejecutiva ejerce la mencionada Dirección, y fue transmitida por videoconferencia a la Guarnición Aérea Córdoba, al Comando del III Cuerpo del Ejército, a la Base Naval Puerto Belgrano, a la IX Brigada Aérea, a la IX Brigada Mecanizada y Base Naval Ushuaia.

Así, el asesor jurídico del Estado Mayor Conjunto, coronel Jorge Cella, disertó sobre la “Estructura del Manual de Derecho Internacional en Conflictos Armados”, y luego fue el turno de Gabriel Valladares, asesor jurídico de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien hizo lo propio sobre el tema “Integración de Derecho Internacional Humanitario”.

El encuentro culminó con una mesa moderada por Ileana Arduino (Directora Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa y Secretaria Ejecutiva de la CADIH), y conformada Martín Mainero (Dirección de Consejería Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ante la CADIH), Natalia Lusterstein (Secretaría de DDHH del Ministerio de Justicia), y Juliana Bello (Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para los Refugiados), quienes disertaron sobre “Conflictos armados internacionales y no internacionales”, “Responsabilidades individuales y del Estado”, y “Normas nacionales e internacionales sobre los/as refugiados/das”, respectivamente.

Durante la jornada también fue presentado el “Manual de Derecho Internacional de los Conflictos Armados”, libro recientemente editado por el Ministerio de Defensa, en el que se brinda información sobre Derecho Internacional Humanitario y que tiene por objetivo la protección de la persona en los conflictos armados, ya sea prisionero de guerra, náufrago, herido, enfermo o civil.



RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS

Rsn Nro 12 - Ministerio de Defensa – www.mindef.gov.ar

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010

CITEDEF DESARROLLÓ UN MÉTODO LÁSER PARA DESCONTAMINAR REACTORES NUCLEARES



El Ministerio de Defensa informa que el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), dependiente de esta cartera, junto a la empresa argentina de alta tecnología, INVAP S.E, desarrollaron un método de láser para remover un componente radioactivo del “agua pesada” que refrigera los reactores nucleares.

Esta tecnología, que aún se encuentra en etapa piloto, es un método nuevo, dado que otros países como Canadá e Inglaterra cuentan con un proceso no basado en métodos láser para cumplir con el mismo fin.

Luego de haber sido contactada en 1998 por el INVAP, la División Fotofísica Láser en Gases (DEILAP) del CITEDEF, desarrolló la tecnología con láser para realizar el “destritiado”, es decir, la eliminación del elemento radiactivo “tritio” que surge a partir de la transformación del “agua pesada” que refrigera los reactores nucleares del tipo Candu (Canadá deuterio uranio).

La diferencia entre el “agua pesada” y el agua normal es que los átomos de hidrógeno de esta última son sustituidos por deuterio. El “agua pesada” actúa como moderador en los reactores nucleares, permitiendo el control de la reacción nuclear.

La contaminación radiactiva causada por el tritio puede ser resuelta de dos maneras: enterrando por largos períodos de tiempo en contenedores adecuados el agua contaminada con tritio para que reduzca su radioactividad, o transportando esa misma cantidad de agua a Canadá, único país que otorga el tratamiento de “destritiado” con un método convencional, con el consiguiente costo y riesgo ambiental.

El experimento de “destritiado”, que permitirá la reutilización del agua pesada, se realizó con éxito en el INVAP, por no estar el CITEDEF habilitado para la manipulación de elementos radiactivos. A partir del mismo, se informa que el desarrollo INVAP-CITEDEF se encuentra listo y la tecnología está disponible para pasar a una etapa de planta piloto.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010

LA ARMADA ARGENTINA PARTICIPARÁ EN EL EJERCICIO PANAMAX 2010

El Ministerio de Defensa informa que la Armada Argentina participará en el Ejercicio Multinacional PANAMAX 2010, que se desarrollará entre el 16 y 27 de agosto en la Base Naval de Mayport, Estados Unidos.

Una dotación de cuatro Oficiales será parte de un Estado Mayor que simulará, por computadora, dirigir una flota de buques multinacional cuya función será realizar operaciones



RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS

Rsn Nro 12 - Ministerio de Defensa – www.mindef.gov.ar

navales convencionales en Alta Mar, es decir por fuera de las 12 millas, en proximidades del Canal de Panamá.

El escenario de este ejercicio estará focalizado en una situación “imaginaria” de desastre natural en la zona, donde las unidades navales –actuando bajo el mandato de la Organización de Naciones Unidas– asegurarán la provisión de ayuda humanitaria y la protección de la navegación, hacia o desde el canal mencionado.

Cabe recordar que este ejercicio forma parte del Programa Anual de Ejercicios Combinados 2009-2010, aprobado por el Congreso Nacional por Ley N° 26.527.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010

GARRÉ EXPLICÓ LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN LAS FUERZAS ARMADAS



La ministra de Defensa, Nilda Garré, se refirió al enorme avance que se produjo en la situación de las mujeres dentro del ámbito de las Fuerzas Armadas a raíz de la implementación de una política integral de género desarrollada por su gestión.

Garré explicó que desde la incorporación paulatina de las mujeres en 1980, se abrió un proceso de incorporación formal a las FFAA que es uno de los más completos en América Latina. En esta línea recordó que “los únicos países que tienen habilitados todos los accesos a armas y especialidades en todas las Fuerzas son

Colombia, Paraguay y Uruguay”.

La ministra puntualizó que actualmente asciende a 9.335 el número de mujeres que integran estas instituciones y los institutos de formación militar, lo que representa un 11,56 por ciento del total de integrantes de las FFAA; 6,55 por ciento del total de oficiales y 7,52 por ciento del total de suboficiales.

“Luego de Uruguay, la Argentina es el país de América Latina con mayor presencia femenina en las FFAA”, concluyó Garré.

Asimismo, indicó que el Ejército es la fuerza que más incorporaciones femeninas ha recibido, “con 4.974 mujeres es el ámbito donde se incorporaron mayormente, llegando a representar el 42 por ciento del cuerpo profesional, y al servicio de soldados voluntarios (3.035 mujeres)”.

En tanto que en la Armada, la ministra consignó que se encuentran 1.799 mujeres que integran dicha fuerza, las cuales se concentran principalmente en el cuadro de suboficiales (961 mujeres).

Finalmente, en la Fuerza Aérea se incorporaron 2.562 mujeres, de las cuales también se volcaron principalmente al cuadro de suboficiales (963 mujeres).

Estos conceptos forman parte de un artículo denominado “Políticas de género en las Fuerzas Armadas” publicado en la revista política (Marzo/2010) “Genero y Peronismo”, editada por el



RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS

Rsn Nro 12 - Ministerio de Defensa – www.mindef.gov.ar

Instituto de altos Estudios Juan Perón.

Más allá de estas cifras alentadoras, que dan cuenta de la incorporación formal de las mujeres a las Fuerzas, Garré aseveró que “persisten pautas culturales que segregan a las personas de acuerdo con su sexo”, y es por ello que agregó que “es nuestra obligación continuar impulsando un proceso de ingreso pleno que garantice las mismas oportunidades de desarrollo personal y crecimiento profesional”.

Por otra parte, Garré destacó también la importancia de la participación de las mujeres de las FFAA argentinas en misiones de paz. Indicó que desde 1993, y hasta finales de 2008 se han desplegado un total de 341 mujeres de las cuales 255 participaron durante el período 2000-2008. “Esto último refleja que un 68,7 por ciento de ellas se han desplegado en los últimos ocho años”, concluyó Garré.

Al cerrar el año 2008, “la Argentina ocupaba el décimo tercer lugar entre los países contribuyentes según la cantidad de mujeres que forman parte del personal desplegado”, señaló Garré.

Por último, se mencionó un dato importante que permite analizar los roles de las mujeres en los distintos espacios, Garré resaltó el hecho de que en 2008, el 58,8 por ciento de las mujeres de contingentes argentinos ha cumplido tareas en áreas de sanidad y de enfermería, mientras que el resto se desempeñó en tareas operativas tales como tiradoras, operadoras de radio, conductoras, entre otras.

“Este dato objetivo y numérico marca el desafío que aún existe en materia de participación femenina en funciones históricamente desarrolladas por varones, y sobre todo en funciones de mando”, concluyó Garré.